

DIRECCION  
DE BIBLIOTECAS  
ARCHIVOS  
Y MUSEOS

~~SERGIO VILLALOBOS R., Director de Bibliotecas,  
Archivos y Museos, saluda atentamente a Ud. y  
tiene el agrado de hacerle llegar un ejemplar del  
Boletín Informativo del Servicio, Nº 2.~~

Santiago, Julio de 1992.

ARCHIVO

|                    |                                     |        |                          |        |                          |
|--------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE |                                     |        |                          |        |                          |
| PRESIDENCIA        |                                     |        |                          |        |                          |
| REGISTRO Y ARCHIVO |                                     |        |                          |        |                          |
| NR. 92117985       |                                     |        |                          |        |                          |
| A: 11 AGO 92       |                                     |        |                          |        |                          |
| P.A.A.             | <input type="checkbox"/>            | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E.             | <input checked="" type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O.             | <input type="checkbox"/>            | EDEC   | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C.             | <input type="checkbox"/>            |        |                          |        |                          |





DIRECCION  
DE BIBLIOTECAS  
ARCHIVOS  
Y MUSEOS

# Boletín de la DBAM

## EDITORIAL

Entre las diversas ideas que han circulado en el país con el objeto de desarrollar la cultura, se ha señalado la posibilidad de separar las áreas que conforman la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Al respecto, no ha habido ningún planteamiento sistemático de ninguna institución ni persona. Sólo es una idea ambigua que no se basa en antecedentes ni estudios previos. La Comisión de Cultura, establecida por el Ministerio de Educación, en sus planteamientos generales, tampoco ha considerado esa posibilidad y ha expresado más bien la idea de no alterar la integración de la DBAM, a la que otorga la calidad de gran organismo encargado del patrimonio cultural.

En cuanto a la "municipalización" de las unidades de la DBAM en las regiones, el actual proyecto de descentralización administrativa en trámite en el Congreso Nacional, no introduce cambios notorios, de modo que los servicios centralizados no verían alteradas sus funciones.

La Dirección del servicio estima que a éste le corresponde el trabajo global y unitario con el patrimonio cultural y que esa característica debe quedar consagrada en el plan de políticas y estructura que se estudia internamente y que debería convertirse en ley en un plazo prudente. A la vez, la Dirección considera que es necesario estudiar mecanismos de mayor agilidad y eficacia para el desempeño del servicio, dentro de la administración pública, atender a su ampliación y obtener mayores recursos presupuestarios.

Una política integral respecto del patrimonio cultural de la nación debe ser el marco de desarrollo de la DBAM.

Nº 2

Junio 1992





92/17985

ARCHIVO

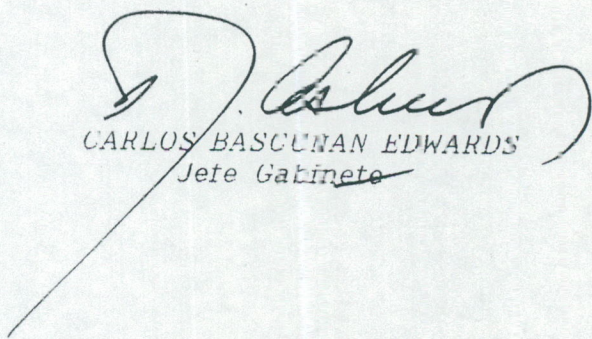
Señor  
Sergio Villalobos R.  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarle y acusar recibo de un ejemplar del "Boletín Informativo del Servicio, Nro. 2", emitido por la institución que usted preside.

Agradezco la gentileza de remitirme dicho material, que da a conocer la organización y actividades realizadas por las distintas entidades dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Saluda atentamente a usted,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe Gabinete

Santiago, Agosto 13 de 1992

CBE/mor